

**Propuesta
Mecanismos
para consultas de prevención
de violencia e inseguridad**

Septiembre 2014

Objetivo y elementos esenciales

Objetivo: Garantizar que el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana proponga estrategias y medidas en materia de seguridad, que resulten de su contacto con la población y sectores nacionales, incorporando a su función mecanismos que contribuyan a la definición y evaluación de las mismas.

4 elementos fundamentales:

- **Coordinación interinstitucional.** Articulación de las consultas territoriales con Ministerio de Justicia y Seguridad, con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y con la Presidencia de la República.
- **Operativizar el andamiaje institucional existente.** En materia de prevención de violencia y que esta previsto en la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia (Estrategia de PV) para realizar las consultas en el corto plazo y darle así sostenibilidad a la iniciativa.
- **Inclusión.** Revisar que en los distintos niveles de comités de prevención de violencia y el mismo Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana se incorpore a los colectivos que son más afectados con la violencia: mujeres y jóvenes.
- **Lineamientos.** Incluir en las reglas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana procedimientos para que las consultas y las recomendaciones que emite el Consejo tengan amplio respaldo social. Esto es fundamental para su legitimidad.

Dos niveles de consultas

Nivel de la consulta	Objetivo de la consulta	Quiénes serán consultados
Sectores	Incorporar las propuestas de entidades y especialistas que ya han trabajado el tema y que tienen insumos para la discusión	Sindicatos, academia, ONG, transportistas, organizaciones de mujeres, jóvenes. Centros penales, cooperación, etc.
Territorios	Incorporar las propuestas de las municipalidades que ya tengan insumos para la discusión, ayudar a construir o completar propuestas donde no las hayan o sean incompletas.	Una muestra de los municipios más violentos Una muestra de los municipios menos violentos

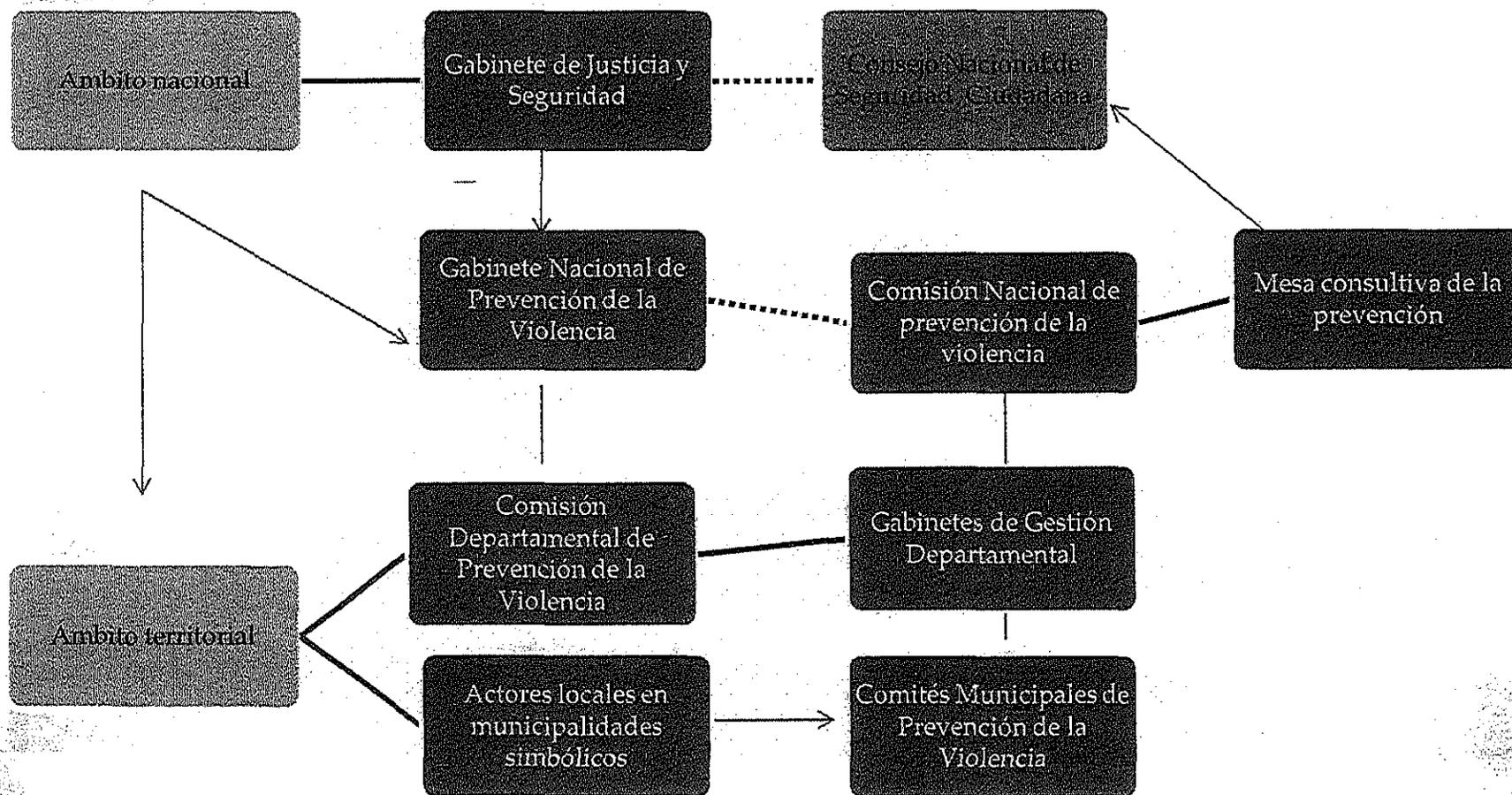
9 Consultas sectoriales

Sector	Líder de la consulta	Organización contraparte	Consejero que acompaña	Fechas tentativas
Policías	Ministerio Justicia y Seguridad			19/9
Sindicatos	Ministerio de Trabajo		Líder religioso	22/09
Academia /Escuelas	Ministerio de Educación	UCA/FEPADE	Líder empresarial	23/09
ONG del sector justicia	M. Gobernación	FESPAD	Líder empresarial	24/09
Transportistas	Vice Ministerio de Transporte		Líder empresarial	25/09
Organizaciones de Mujeres	ISDEMU	Concertación Prudencia Ayala	Mujer empresaria	26/09
Organizaciones de jóvenes	INJUVE			29/09
Centros penales	Centros Penales	Iglesias	Líderes religiosos	30/09
Víctimas	PDDHH	IDHUCA	Líderes religiosos	01/10

Procedimiento para las consultas sectoriales

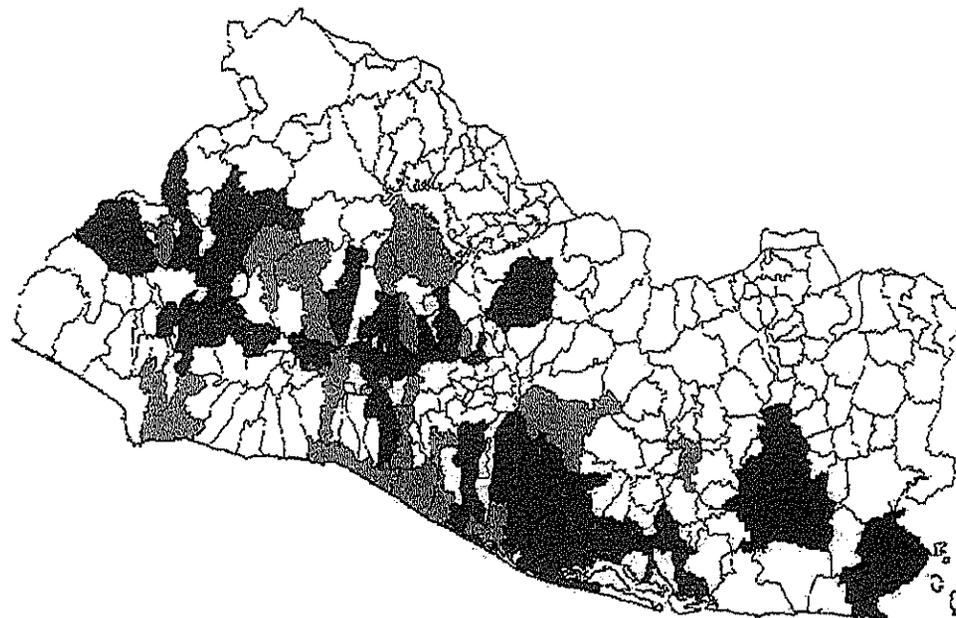
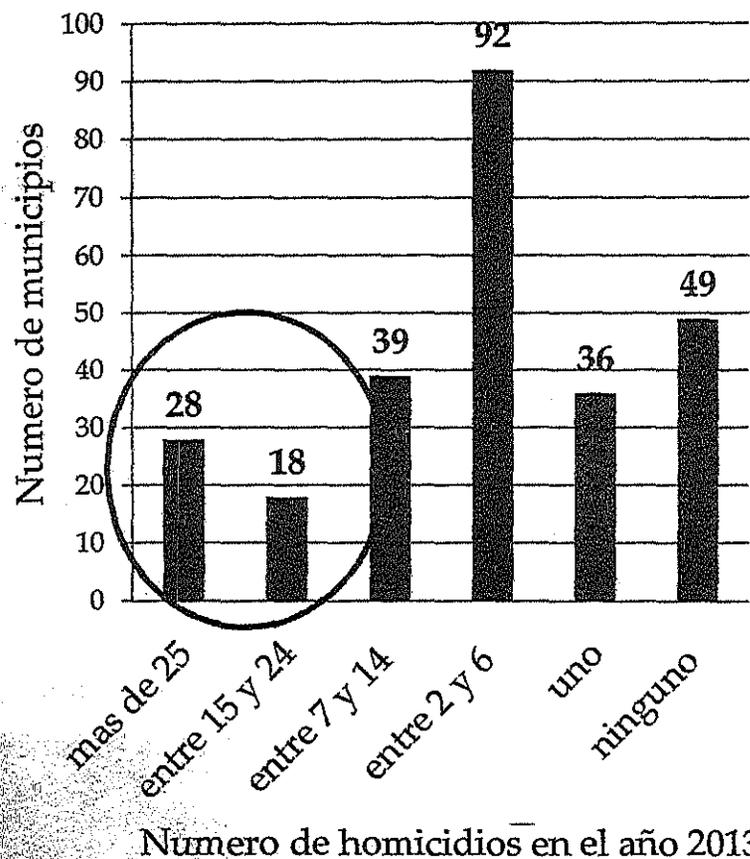
Pasos previos	Responsables	Materias a consultar	Facilitadores
<p>Recopilación de propuestas y planes elaborados por organizaciones sociales y/o de academia</p>	<p>Equipo PNUD, OEA, UE y Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Una matriz completa con las propuestas de la comunidad o el sector en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Prevención de la violencia y el crimen b) Combate a la criminalidad c) Tratamiento a los victimarios (reclusión, reinserción) d) Tratamiento a las víctimas 	<p>Liderazgo: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.</p> <p>Apoya: Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.</p>
<p>Recopilación de planes elaborados por territorios</p>			<p>Equipo de PNUD</p>

Estructura de las consultas territoriales



Fuente: Estrategia de Prevención de Violencia

Muestra de municipios a consultar: Selección entre los 46 municipios que registraron el 71.14 % de los homicidios en el año 2013



Fuente: MJSP, 2014 Aspectos relacionados con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Seguridad.

Consultas territoriales

Municipios	Líder de la consulta	Organización contraparte	Consejeros que acompañan	Fechas tentativas
<p>Líderes Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Quien presenta, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Seguridad los datos de los municipios que ya tienen planes elaborados y el equipo del que dispone, para depurar los que serán visitados.</p>				
19 con plan elaborado y consulta previa	Ministerio de Gobernación, SPSTA Gabinete	Alcaldía Iglesias locales Organizaciones y personas que participaron en la consulta previa	Un líder empresarial y un líder religioso	Semana 6-10 de octubre
Selección entre los 31 sin plan elaborado y consulta previa	Departamental de Prevención de la Violencia	Alcaldía Iglesias locales Organizaciones y personas líderes de la comunidad	Un líder empresarial y un líder religioso	Semana 13 - 17 de octubre
Muestra de municipios muy con bajo nivel de violencia	Comités municipales			
Sistematización de resultados				20-23 de octubre

Insumos de las consultas:

- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana **propone acciones prioritarias con base en las diferentes insumos** de las consultas con respecto a :
 - a) Prevención de la violencia y el crimen
 - b) Combate a la criminalidad
 - c) Tratamiento a los victimarios (reclusión, reinserción)
 - d) Tratamiento a las víctimas
- El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana **acompaña las consultas en los territorios y las sectoriales**
- Sistematiza y prioriza las propuestas. **Establece los resultados a esperar y los mecanismos para alcanzarlos.**

Ruta

Recopilación de información

11-18 de septiembre

Realización y sistematización de consultas

22/09– 23/10

Presentación de resultados a Consejo

24 de octubre

Discusión de resultados y toma de Acuerdos

24 de octubre – 7 de noviembre



SOBRIANOS 97
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Metodología, lineamientos y reglas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia

PAISES AMIGOS DEL PROCESO



Organización de los
Estados Americanos



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Características

PAISES AMIGOS DEL PROCESO



Organización de los
Estados Americanos



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Características

Objetivo general	Hitos	Participantes	Organización interna
<ul style="list-style-type: none"> • Procurar un diálogo con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al proceso de diálogo y unificación de la sociedad salvadoreña en torno a la problemática de seguridad y otros temas conexos, a fin de acompañar un proceso catalizador e inclusivo para la búsqueda de soluciones sostenibles a los mismos que reflejen un consenso básico para la convivencia de El Salvador (acuerdos de segunda generación) - Proporcionar insumos para la política y plan nacional de justicia, seguridad pública y convivencia - Contribuir con la implementación de la política y plan nacionales de seguridad ciudadana y convivencia - Contribuir y, en la medida de lo posible, facilitar la apropiación a nivel comunitario y territorial de la política 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un diagnóstico compartido sobre situación de seguridad ciudadana y políticas para enfrentar la problemática • Sistematizar las experiencias que se están llevando a cabo en el país (a nivel nacional y local) • Conocer buenas prácticas que se desarrollan en otros países. • Elaborar plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia y sobre la base de experiencias previas exitosas nacionales e internacionales, sistematizadas • Elaborar una matriz de planificación programática (en el marco de lo dispuesto por la política nacional) y recursos (disponibles y por movilizar), definiendo líneas de base, metas, indicadores, acciones, focalización territorial, implementadores, fuente de financiamiento, responsables, etc. • Establecer un mecanismo de seguimiento para monitorear la implementación de la política y los planes • Establecer mecanismo de financiamiento de la política y planes 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresarios • Iglesias • COMURES (alcaldes) • Partidos Políticos • Personas con experiencia y/o especialización en el tema • Academia • Tanques de pensamiento • Otras instituciones del Estado relacionadas con el tema. <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) - Ministerio de Educación - Ministerio de Salud y Consejo - Ministerio de Obras Públicas - Instituto Nacional de los Deportes - Instituto Nacional de la Juventud • Fiscalía General de la República (CSJ) • Partidos Políticos • Representación de propietarios de medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo: <ul style="list-style-type: none"> - Ministro de Justicia y Seguridad Pública - Ministerio de Gobernación y desarrollo Territorial • Convocatoria, coordinación y facilitación: <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Gobernabilidad y Comunicación (SGC) • Articulación con otros sectores de la sociedad: <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA) • Secretaría Técnica: <ul style="list-style-type: none"> - PNUD/OEA/UE • Países amigos del proceso

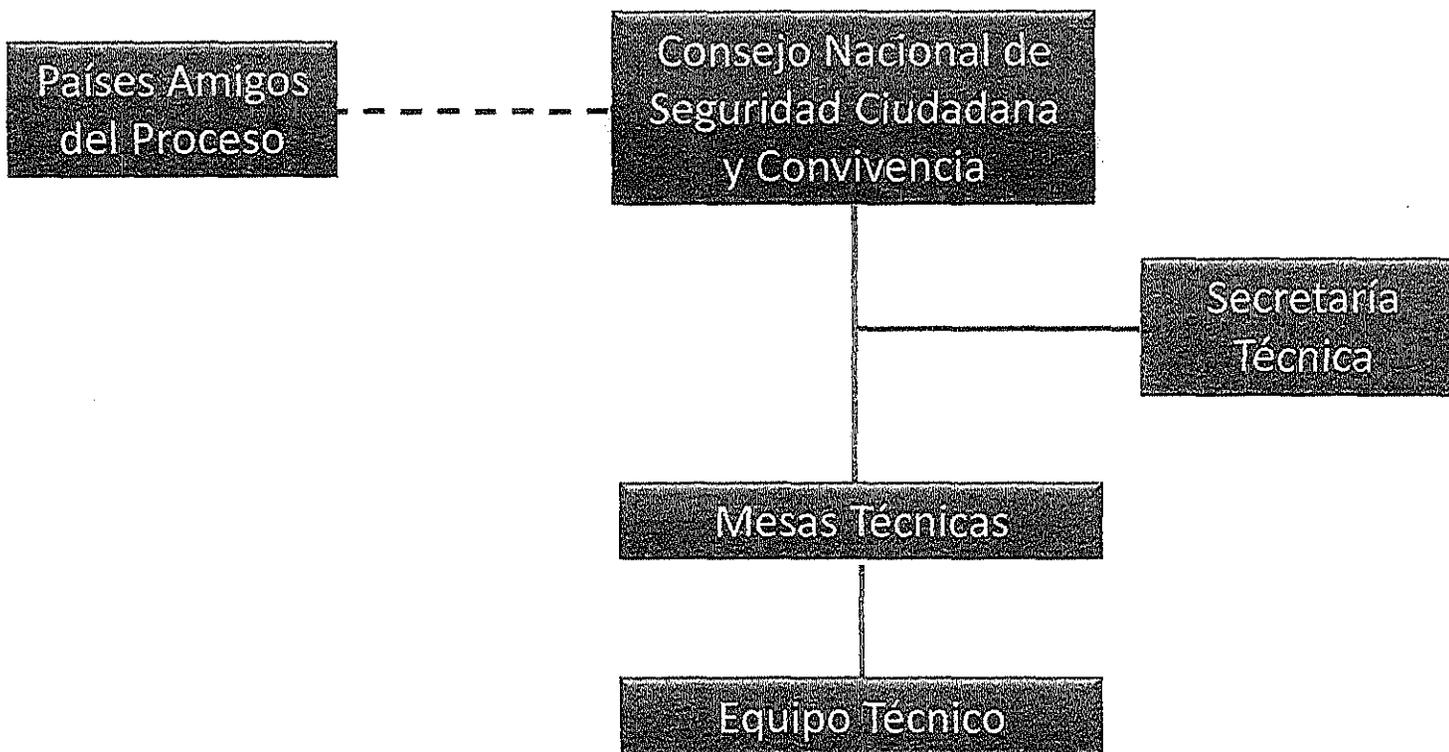
Roles

Consejo	Gobierno	PNUD/OEA/UE
<ul style="list-style-type: none"> • Revisan insumos técnicos • Presentan propuestas • Productos: <ul style="list-style-type: none"> - Diagnostico compartido de la situación - Propuestas de políticas públicas en seguridad, metas y acciones - Diseño y establecimiento de un sistema de indicadores que sea la base para el diseño el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas - Propuesta de mecanismo de financiamiento • Monitoreo de la implementación de acuerdos • Los miembros del Consejo son autónomos e independientes, en su intervención y participación en el Consejo. De tal forma que sus intervenciones reflejan sus posiciones individuales y/o de los sectores a los que representan al Consejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garante del proceso • Convoca • Facilita • Realiza propuestas • Somete temas particulares a consulta • Presenta informes de avance de la implementación del Plan • Asegura la presencia de funcionarios clave en las discusiones que el Consejo sostenga • Garantizar la articulación del Consejo con el resto de instituciones responsables de la justicia y seguridad ciudadana, especialmente la Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia, a través de la Unidad Técnica del Sector Justicia (UTE) • Garantizar articulación con otros sectores de la sociedad • Garantizar que el diseño e implementación de políticas públicas en las diferentes áreas, sea sinérgico, armónico y complementario a fin de garantizar el logro de sus objetivos y metas (Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Consejo, Ministerio de Obras Públicas, Instituto Nacional de los Deportes, Instituto Nacional de la Juventud). 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la interlocución, facilitación y asistencia técnica especializada (Secretaría Técnica): <ul style="list-style-type: none"> - Propone mecanismo de dialogo - Interlocutor con y entre las y los participantes - Presenta diagnostico de situación. - Sistematiza iniciativas de seguridad que se avanza - Identifica mejores prácticas y convoca expertos nacionales e internacionales - Contribuye al diseño e implementación de estrategias de acompañamiento, a demanda del Consejo, incluso la estrategia de comunicación - Sistematiza los resultados - Elabora informes de trabajo - Levanta minutas de las sesiones de trabajo, envío y finalización - Sistematizar las propuestas de diferentes sectores, así como apoyar la facilitación de mesas técnicas, que son lideradas por representantes del consejo y representantes de los países amigos del proceso. - UE, además, apoyará el diseño del mecanismo de financiamiento de la política de seguridad y otros temas relevantes.

Países Amigos del Proceso

- Brindan acompañamiento, apoyo político, financiero y asistencia técnica al Consejo y al proceso en general. Se integran al Consejo como observador del proceso

Estructura





Propuesta metodológica

PAISES AMIGOS DEL PROCESO



Organización de los
Estados Americanos



Al servicio
de las personas
y las naciones

Propuesta de metodología general

FASE DE INICIAL/CATALIZADORA

(Corto Plazo)

Definición e implementación de un plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia y sobre la base de experiencias previas exitosas nacionales e internacionales sistematizadas, matriz de resultados y de recursos disponibles, en gestión y por movilizar.

Septiembre – Noviembre 2014

FASE PERMANENTE

(Mediano y Largo Plazo)

Implementación de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia.

Noviembre 2014 en adelante

Propuesta de metodología fase emergencia

FASE INICIAL/CATALIZADORA (CORTO PLAZO)				
	1ra Parte: Preparación y planificación*			2da Parte: Implementación
Meta	Un diagnóstico compartido	Un plan de intervención prioritaria definido	Un mecanismo de financiamiento diseñado	Intervenciones prioritarias y urgentes implementadas
Duración	De septiembre a noviembre 2014			De Noviembre 2014 en adelante
	2 semanas	3 semanas	3 semanas	
Actividades	<p>Presentación del estado de la situación</p> <p>Acuerdo sobre los puntos del diagnóstico que requieren acción prioritaria</p>	<p>Preparación de la propuesta de plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia y sobre la base de experiencias previas exitosas nacionales e internacionales, sistematizadas</p> <p>Matriz de planificación programática correspondiente conteniendo: Ejes de intervención, acciones, recursos, línea de base, indicadores, medios de verificación y responsables</p>	<p>Exploración de diferentes opciones de mecanismos de financiamiento</p> <p>Definición de la opción aplicable al caso</p> <p>Diseño de los instrumentos necesarios para la puesta en marcha del mecanismo</p> <p>Identificación y movilización de recursos para el financiamiento para acciones concretas del plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia</p> <p>Unión Europea dará asistencia técnica para definición mecanismo.</p>	<p>Establecimiento del Comité Directivo del mecanismo de financiamiento y de su arquitectura de funcionamiento</p> <p>Implementación del plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia</p> <p>Monitoreo de la implementación: uso de recursos y avance en el cumplimiento de metas definidas en el plan</p>

* Las semanas contempladas dentro del plazo establecido para la 1ra Parte (preparación y planificación), corren simultáneamente

Proceso de construcción de propuestas

Equipo Técnico

- Integrado por representantes del PNUD y del GOES, responsable de preparar las propuestas técnicas a las mesas técnicas y las propuestas presentadas por otros miembros del Consejo. Asimismo, apoyar la facilitación de las mesas.

Mesas Técnicas

- Integrado por representantes técnicos de las y los integrantes del Consejo, la Secretaría Técnica y de los Países Amigos del Proceso, responsable de preparar las propuestas técnicas al Consejo sobre la base de la propuesta hecha por el Equipo Técnico.

Consejo

- Responsable de discutir y acordar la propuesta sobre la base de la propuesta hecha por las Mesas Técnicas



CALENDARIO

Fases: INICIAL/Catalizadora (corto plazo) y Permanente (mediano y largo plazo)

POR META

PAISES AMIGOS DEL PROCESO



Organización de los
Estados Americanos



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Meta 1: Un diagnóstico compartido

Fecha	Contenido
Semana 1	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de propuesta metodológica: integración, roles, agenda, metodología, calendario y normas de funcionamiento del Consejo
Semana 2	<ul style="list-style-type: none">• Presentación sobre diagnóstico compartido• Discusión sobre asuntos críticos
Producto:	
<ul style="list-style-type: none">• Consejo establecido• Normas de funcionamiento, roles y metodología acordadas• Documento de diagnóstico compartido	

Meta 2: Un plan de intervención prioritaria definido

Fecha	Contenido
Semana 3	<ul style="list-style-type: none">Preparación de la propuesta de plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia, y sobre la base de experiencias previas exitosas nacionales e internacionales, sistematizadas
Semana 4 y 5	<ul style="list-style-type: none">Discusión de la propuesta de plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia y sobre la base de experiencias previas exitosas nacionales e internacionales, sistematizadas
<p style="text-align: center;">Producto:</p> <ul style="list-style-type: none">Plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y ConvivenciaMatriz de planificación programática conteniendo: Ejes de intervención, acciones, recursos, línea de base, indicadores, medios de verificación y responsables	

Meta 3: Un mecanismo de financiamiento diseñado

Fecha	Contenido
Semana 6	<ul style="list-style-type: none">• Discusión sobre posibles opciones de un mecanismo de financiamiento y definición de la opción aplicable al caso
Semana 7	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de los instrumentos necesarios para la puesta en marcha del mecanismo de financiamiento del plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia y sobre la base de experiencias previas exitosas nacionales e internacionales, sistematizadas• Determinación de las posibilidades de cofinanciamiento para acciones concretas del plan de intervenciones prioritarias y urgentes compartido, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia.
<p style="text-align: center;">Producto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mecanismo de financiamiento diseñado y aprobado para proceso de institucionalización• Recursos identificados y movilizados para el financiamiento del plan de intervenciones prioritarias, en el marco de la Política y Plan Nacionales de Justicia, Seguridad y Convivencia	

Calendario de la Meta de la 2da Parte de la Fase Permanente (corto plazo)

Fecha	Actividad
Noviembre 2014 en adelante	<ul style="list-style-type: none">• Asesoría técnica para el abordaje• Monitoreo de la implementación: uso de recursos y avance en el cumplimiento de metas

Producto:

- Establecimiento del Comité Directivo del mecanismo de financiamiento y de su arquitectura de funcionamiento
- Informes periódicos de avance de implementación de la matriz programática y de gestión de financiera



Principios y procedimiento

PAISES AMIGOS DEL PROCESO



Organización de los
Estados Americanos



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

El intercambio

Principios

- Garantizar un manejo discreto del proceso, absteniéndose de hacer declaraciones públicas al respecto, especialmente aquellas agresivas y negativas
- Mantenerse en el proceso, absteniéndose de levantarse de la mesa independientemente de temas coyunturales, así como de las ideologías y opciones políticas partidarias propias, evitando contaminar el proceso de diálogo
- Concurrir con espíritu y actitud dialogante, garantizando la realización de propuestas constructivas que contribuyan al diálogo
- Respeto a las opiniones de cada una de las personas integrantes del Consejo, tomando en cuenta la diversidad de enfoques respecto al tema y valorando los aportes de los consejeros e invitados

Procedimiento para la facilitación del intercambio

El facilitador formulará la cuestión sobre la que hay que se ha de realizar el intercambio

Cada una de las personas integrantes del Consejo podrá si así lo desea, exponer sus opiniones.

El facilitador recopilará las distintas ideas y elaborarán una propuesta que las recoja. Si se trata de elegir entre diferentes opciones, éstas deberán ser enunciadas en orden de prioridad.

Las personas que integran el Consejo expresan sus valoraciones sobre la recopilación

Si persisten discrepancias en algunos puntos, el facilitador formulará una segunda opción de decisión. De persistir, podrán incorporarse como parte del reporte final.

El facilitador contará con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría Técnica del Consejo (PNUD/OEA/UE) para el ejercicio de sus funciones en el marco del procedimiento antes descrito.



Gracias

PAISES AMIGOS DEL PROCESO



Organización de los
Estados Americanos



*Al servicio
de las personas
y las naciones*